

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN TSA0066197

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Unidad Territorial nº 3) A-28476208 *CÓDIGO NUTS ES418 983 299 500 www.tragsa.es www.tragsa.es compras.ush5@tragsa.es
2	DIREC. ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública de acuerdo con lo establecido en al LCSP. Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural.
4	CENTRAL DE COMPRAS	No procede
5	CÓDIGOS CPV	Lote 1: Trabajos de cimentación. Código CPV: 45262210. Lote 2: Trabajos de cimentación. Código CPV: 45262210. Lote 3: Trabajos de cimentación. Código CPV: 45262210. Lote 4: Trabajos de cimentación. Código CPV: 45262210.
6	CÓDIGOS NUTS	ES212 Guipúzcoa
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	La contratación consistirá en la EJECUCIÓN DE MICROPILOTES E HINCADO DE CARRILES PARA LAS OBRAS DE LOS PROYECTOS DE EJECUCIÓN DE PASO INFERIOR ENTRE ANDENES E INSTALACIÓN DE ASCENSORES EN LAS ESTACIONES DE ANDOAIN Y URNITA (GIPUZKOA).
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	291.207,43 €
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten.
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	El plazo de ejecución del contrato será de DOS MESES contados a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes.
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Solvencia Económica y Financiera Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 400.000€. Solvencia técnica Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato avalada por certificados de buena ejecución
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Procedimiento abierto simplificado.
13	INDICAR (SI PROCEDE)	No se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica
14	DIVISIÓN EN LOTES	No procede la justificación de la no división en lotes. Se establecen cuatro lotes de licitación.
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No procede
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No procede
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: Las condiciones especiales de ejecución en relación con la ejecución del contrato garantizar "la seguridad y protección de la salud en el trabajo" y el "Uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral", en lo relativo al buen estado y mantenimiento de la maquinaria y equipos auxiliares del suministrador.
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	Precio
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	12:00 del 24 de agosto de 2018.
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	UNIDAD DE COMPRAS DE LA U.T. 3; sita en VALLADOLID; C.P. 47012/ Ciudad: VALLADOLID; CALLE DE COBALTO, Nº 3
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas según el artículo 158 la Ley 9/2017. La apertura pública de ofertas se realizará a las 13:00 horas del 24 de agosto de 2018. Podrán asistir a la apertura de las ofertas cualquier persona que tenga a bien presentarse.
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Español
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	No aceptan la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes. Pedidos electrónicos No Facturación electrónica No Pago electrónico No
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No
25	RECURSOS	Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente).
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede.
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede.
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	09 de agosto de 2018
29	ACP	No procede
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	